



Barrancabermeja, 11 de febrero de 2022

No. Radicado: 08SE202271680810000221
Fecha: 2022-02-14 10:10:42 am
Remitente: Sede: O. E. BARRANCABERMEJA
Depen: GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Destinatario INDETERMINADA - EMPRESAS QUE CONFORMAN UT ESQUEMA DE PROTECCIÓN 2020
Anexos: 0 Folios: 1
08SE202271680810000221

Al responder por favor citar este número de radicado



Señores:

**DESTINATARIO INDETERMINADOS
EMPRESAS QUE CONFORMAN UT ESQUEMAS DE PROTECCIÓN 2020
E.S.M**

ID No: 14720722

Radicación: 11EE2019716808100001963 del 06 de agosto de 2019

Querellante: ASOCIACION NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD – ANALTRASEG

Querellado: SIN DETERMINAR – EMPRESAS QUE CONFORMAN UT ESQUEMAS DE PROTECCIÓN 2020

ASUNTO: Citación mediante comunicación para notificación personal de la Resolución No. 169 del 20 de agosto de 2021

Respetado Señores

De conformidad con lo dispuesto en el acto administrativo emitido dentro del proceso con radicado antes mencionado, sírvase comparecer a este despacho, ubicado en la calle 59 N° 27-35 del Barrio Galán de esta ciudad, con el fin de notificarlo personalmente de la decisión proferida mediante Resolución N° 169 de fecha 20 de agosto de 2021, a través de la **“CUAL SE ARCHIVAN UNAS AVERIGUACIONES PRELIMINARES”** de la referencia. De no comparecer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Ante la imposibilidad de comunicar directamente al investigado, el despacho procede a hacerlo publicando el acto administrativo en la página electrónica de esta entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Oficina especial de Barrancabermeja. Se le advierte, que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación de este aviso por el término de cinco (5) días hábiles.

Lo anterior para que ejerza sus derechos de contradicción y defensa, directamente o a través de apoderado judicial para que lo represente en el curso del Proceso Administrativo, puede ser notificado vía correo electrónico, escribiendo al correo cdiaza@mintrabajo.gov.co comunicando de manera clara, su voluntad de ser notificado a su correo electrónico institucional o personal.

Favor Acreditar Documento De Identidad y/o Representación Legal.

Atentamente,

CAROLINA DIAZ ARENAS

Inspectora de Trabajo y Seguridad Social
Oficina Especial de Barrancabermeja
Ministerio del Trabajo

Transcriptor: Carolina D.

Elaboró: Carolina D.

Revisó/Aprobó: Carolina D.

C:\Users\Carolina Diaz\Downloads\CITACION A NOTIFICACION PERSONA INDETERMINADA / ANALTRASEG.docx

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33

Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX

(57-1) 5186868

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 5186868 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

